El CHUS niega recortes en el área psiquiátrica

La gerencia rechaza las denuncias del Movimento Galego de Saúde Mental sobre la "merma" de personal que "derivó en el suicidio de una paciente y la agresión sexual de una interna"

SARA DEL RÍO
Santiago

La gerencia de gestión sanitaria de Santiago negó ayer que se haya producido una "merma" de recursos o de personal en el área de hospitalización psiquiátrica de esta área, al tiempo que defendió que los medios asignados a cada caso son los "adecuados" y que incluso éstos se han potenciado.

Así lo indicaron fuentes de la gerencia del área sanitaria compostelana a raíz de un comunicado emitido por el Movemento Galego da Saúde Mental, que denunció este jueves que los "recortes" producidos en la citada área psiquiátrica derivaron en el suicidio de una paciente ingresada en Psiquiatría del Hospital de Conxo, así como en una agresión sexual relacionada con otra interna.

Por el contrario, desde el área sanitaria aseguraron que "no se ha producido ninguna merma en los recursos sanitarios en el ámbito de la Salud Mental en el área de Santiago" e, incluso, que "se ha potenciado con la apertura de nuevos dispositivos, como la unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil, única en Galicia".

Asimismo, apuntaron que "no se ha producido merma ni reducción en los recursos humanos dedicados a la atención psiquiátrica en el área compostelana".

En relación a los dos casos de los que habla el Movimento Galego de Saúde Mental, la gerencia compostelana informó de que se produjeron "hace varios meses" y que "siguen su curso judicial".

"En ambos casos se activaron los protocolos indicados ante estas circunstancias", precisaron, al tiempo que garantizaron que los ratios de personal y los protocolos preventivos aplicados "eran los adecuados" para las patologías de las pacientes.

Alegaron que no podían dar más datos sobre estos dos casos denunciados, ya que se debe respetar el curso judicial además de la confidencialidad.

Protocolo para la atención a los afectados por los desahucios

Santiago. El Ayuntamiento se Santiago anunció ayer la puesta en marcha de un nuevo protocolo para la prevención de los desahucios y la atención a las personas afectadas por los mismos. En él colaborarán con el Ayuntamiento de Santiago los de Ames y Teo y los colegios profesionales gallegos de la la Abogacía, Psicología y Trabajo Social.

El protocolo tiene como objetivo prevenir que se puedan producir situaciones de desahucio de la vivienda habitual en el ámbito de los municipios firmantes del acuerdo, y gestionar los posibles casos que se puedan producir.

De esta forma, la concejala de Servicios Sociales, Concha Fernández, recordó la importancia de "acudir aos servizos sociais nos primeiros momentos nos que poida existir risco de desafiuzamento, xa que os concellos adoltamos ter coñecemento dos casos cando están xa moi avanzados".

El protocolo está destinado a aquellas personas que "como consecuencia do seu empobrecemento ou insolvencia sobrevida", no les es posible hacer frente al pago de la hipoteca y hayan sido requeridos judicial o extrajudicialmente. También para las personas que no puedan pagar la renta de una vivienda.

El Ayuntamiento ofrece asesoriamiento legal y psicosocial gracias a los colegios, y también tramitará de forma urgente ayudas sociales. Asismismo, informará sobre cómo contratar a un abogado de oficio y acompañará a la persona durante todo el proceso elaborando informes y realizando gestiones, y realizará la intermediación entre el afectado y el Instituto Galego da Vivenda e Solo, y con las entidades financieras correspondientes para intentar suspender o aplazar el desahucio. ECG

anticípate ti tamén con R

- 200 megas
- TV series con rebobina
- móbilR con chamadas ilimitadas e 2 GB

50% dto
6 meses
31 €/mes

R.gal
1445